



El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Alta Consejería para el Posconflicto

20191150332521

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20191150332521**
Fecha: **20-02-2019**

COMUNICADO GENERAL No. 8

De: GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FCP 2018, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

Para: DIRECTORES, REPRESENTANTES ENTIDADES EJECUTORAS, SUPERVISORES Y DEMÁS INTERESADOS

ASUNTO: INFORMES DE SUPERVISIÓN CONTRATOS SUSCRITOS POR EL PA-FCP

Respetados Doctores,

El **CONSORCIO FCP 2018** en su calidad de vocero y administrador del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**, atentamente informa, que actualmente se adelanta por parte de la firma Ernst & Young, la auditoría a todos los contratos celebrados por el PA-FCP entre el primero de julio y el 31 de diciembre de 2018.

Por lo anterior, agradecemos a todos los supervisores designados por parte de los directores de las entidades ejecutoras, la oportuna presentación de los informes pertinentes, incluido el informe final para la realización de los pagos y la liquidación de contratos, junto con toda la documentación soporte, que permita constatar la trazabilidad de ejecución.

Por favor, dirigir la información a través de los líderes de cada entidad ejecutora por subcuenta, con destino a la Coordinación Técnica, quien tiene funcionalmente asignada las tareas de seguimiento a cargo del Consorcio, en su calidad de Contratante.

Es de recordar que, el supervisor debe ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato hasta su liquidación; es decir, que el ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato, en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Carrera 11 # 71 - 73, Edificio Davivienda - Piso 11, Bogotá D.C.
Teléfono fijo: (57-1) 643 9480
Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am - 5:30 pm.
fcpaz2018@fiduprevisor.com.co
<http://www.fiduprevisor.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>

(fiduprevisor)
siempre.

Consortiadas:
 **FIDUCOLDEX**
GRUPO BANCOLDEX


Fiduciaria
Central

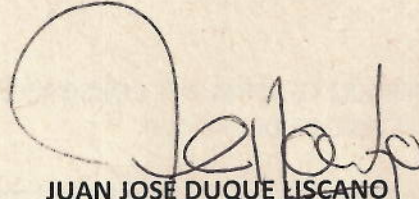


El futuro
es de todos

Fondo Colombia en Paz
Alta Consejería para el Posconflicto

Aunado a lo anterior, reiteramos la información señalada en los comunicados generales 4 y 7 publicados en la página web de Fiduprevisora S.A., relacionados con las solicitudes de liquidación de los contratos suscritos con cargo a los recursos de cada una de las subcuentas, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de Contratación del FCP.

Agradecemos su colaboración y adecuada gestión para efectos de presentar oportunamente toda la información que se requiera por parte de la firma auditora.



JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente General Consorcio FCP 2018.
Actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz.

Revisó: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Coordinador Jurídico.

Elaboró: Sergio Andrés Arévalo Cárdenas – Abogado Consorcio FCP 2018

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en Jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Carrera 11 # 71 – 73, Edificio Davivienda - Piso 11, Bogotá D.C.
Teléfono fijo: (57-1) 643 9480
Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am – 5:30 pm.
fcpaz2018@fiduprevisora.com.co
<http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html>

(fiduprevisora)
siempre.

Consortiadas:

